FORMATO No. 2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA NATURAL

FNA-VGHA-CD-039-2026

Ciudad y Fecha 13 de agosto 2026

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A
Cra. 65 No 11-83
Bogotá D.C.

Referencia:

Yo LILIANA ESPINOSA SOTO identificado (a) con C.C 40.429.126 de Acacias Meta, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (En caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso.

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá Adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación

Dada en Acacias a los (13) días del mes de agosto de 2026

FIRMA Liliana Espinosa Soto

NOMBRE DE QUIEN DECLARA LILIANA ESPINOSA SOTO